



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 094 LIBRO II FOJAS 716

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día **12 doce** de **Septiembre** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

EN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum Legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **Asunto Único:** "Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Modificación al Programa Operativo Anual del 2017, específicamente en el Fondo de Infraestructura Social Municipal para adecuar el monto autorizado".
- IV.- Clausura

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia once de los trece municipales integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada del Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres y la Regidora Rosalva Farías Larios; por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la presentación y lectura del acta extraordinaria anterior del mismo día 12 de Septiembre del año en curso y presentarla en la próxima Sesión Extraordinaria. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la presentación y lectura del acta antes mencionada.

TERCER PUNTO: Asunto Único: Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Modificación al Programa Operativo Anual del 2017, específicamente en el Fondo de Infraestructura Social Municipal para adecuar el monto autorizado.

En uso de la voz la **Regidora Yadira Elizabeth Cruz Anguiano**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Salud, conjuntamente con la Comisión de Hacienda Municipal, da lectura al dictamen correspondiente a la **MODIFICACION** al Programa Operativo Anual del 2017, específicamente en el **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** para adecuar el monto autorizado; en atención al oficio de procedencia No. SE 502/2017, turnado por la Secretaria del Ayuntamiento; el cual a la letra dice:

H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA. PRESENTE.

La Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Salud, integrada por los regidores **Yadira Elizabeth Cruz Anguiano, Sergio Ernesto Dolores Villalvazo y Rosalva Farías Larios**, la primera en su carácter Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión en conjunto con la Comisión de Hacienda Municipal integrada por los CC. Regidores **J. Jesús Villanueva Gutiérrez, Síndico Manuel Antonino Rodales Torres, Elvira Cernas Méndez, Yadira Elizabeth Cruz Anguiano y Héctor Luis Anaya Villanueva** el primero en su carácter de presidente de la Comisión y los demás como secretarios de la misma y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones I incisos d, n, o; IV Inciso a y VII; artículo 111 fracción III, de la Ley del Municipio Libre y artículo 99 fracción II del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, y el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10 fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, los artículos 42 y 45 fracción IV inciso b) de la Ley del Municipio libre; los artículos 75 fracción II, 90 fracción VI, ambos del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, colima; sometemos a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente **DICTAMEN** con los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que con fecha 12 de septiembre de 2017 enviaron oficio número DGPDET-151/2017 firmado por **L.I María de Los Ángeles Sosa Chávez, Tesorera Municipal, Lic. Elizabeth Ávila Mendoza, Directora Gral. de Planeación Desarrollo Económico y Turismo y el Ing. José Tlacaclael Negrete Michel, Director General de Obras y Desarrollo Urbano**, a la **M.D.O.H. Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez** para elaboración de dictamen de las comisiones respectivas la Modificación Programa Operativo Anual 2017 respecto del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**.

SEGUNDO.- Que el 12 de septiembre del 2017 la Secretaria General por conducto de la **M.D.O.H. Elizabeth Huerta Ruiz** turnó a las Comisiones de Planeación, Desarrollo Social y Salud en conjunto con la Comisión de Hacienda Municipal la **Modificación al Programa Operativo Anual del 2017**, específicamente al **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**, para su aprobación.

TERCERO.- Que con fecha 12 de septiembre del 2017, los integrantes de las Comisiones en conjunto llevaron a cabo reunión de trabajo para analizar la propuesta de la Modificación al Programa Operativo Anual 2017 específicamente **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

CUARTO.- Que en la sesión de Cabildo del 05 de junio, se aprobó el presupuesto al **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)** y recursos propios por un total de \$14, 213,315.21 (Catorce millones doscientos trece mil trescientos quince pesos 21/100 M.N.)

QUINTO.- Que las modificaciones se hacen necesarias atendiendo las indicaciones de la **Secretaría de Desarrollo Social** para adecuar los proyectos a los nuevos lineamientos del Fondo, por lo que se requiere la separación por tipo de obra.

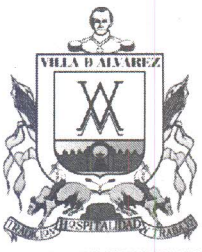
SEXTO.- Que para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Coordinación fiscal señala en su artículo 33 de la participación de los habitantes en el uso y destino de los recursos, el día viernes 15 de septiembre se llevará a cabo la sesión de **COPLADEMUN**, para la validación de las modificaciones.

SEPTIMO.- Que en términos generales las modificaciones son:

- a. Separar las obras por rubro de gasto, como agua potable, drenaje.
- b. Cancelación del Colector Linda Vista
- c. Inclusión del Colector Av. Real Bugambillas.

OCTAVO.- Que serán utilizados para complementar proyectos del FAIS.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document. The signatures are stylized and appear to be of various officials or members of the commission. One signature is circled and contains the letters 'JH'. Another signature is written vertically and appears to be 'Sergio Cernas Méndez'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 094 LIBRO II FOJAS 717

En virtud de lo anterior las Comisiones de Planeación, Desarrollo Social y Salud en conjunto con la Comisión de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima; sometemos a la consideración del Honorable Cabildo la aprobación del siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO.- Es aprobarse y se aprueba la **MODIFICACION** al Programa Operativo Anual del 2017, específicamente en el FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL para adecuar el monto autorizado por un total de **15, 434,219.07** (Quince millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos diecinueve pesos 07/100 M.N.) y la autorización de los proyectos de la siguiente manera:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUTURA SOCIAL Y RECURSOS BANOBRAS

Modificado al 12 de septiembre de 2017

FOLIO DEL PROYECTO	CLASIFICACION	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION TOTAL	FEDERAL			MUNICIPAL			METAS PROGRAMADAS		NO. BENEFICIARIOS		PERIODO DE EJECUCION	
					HABITAT	FISM	BANOBRAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUJERES	HOMBRES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO			
		CRITERIO DE ASIGNACION DIRECTA		\$8,982,324.67	\$769,263.00	\$5,929,662.05	\$2,283,399.62									
163544	DIR	RED DE AGUA POTABLE CALLE QUETZALES	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$216,050.00	\$108,025.00	\$108,025.00	\$0.00	156.65	ML	47	43	OCTUBRE	DICIEMBRE			
164836	DIR	RED DE DRENAJE CALLE QUETZALES	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$299,942.00	\$149,971.00	\$149,971.00	\$0.00	156.65	ML	47	43	OCTUBRE	DICIEMBRE			
162131	DIR	RED DE AGUA POTABLE CALLE MIRLOS	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$215,370.00	\$107,685.00	\$107,685.00	\$0.00	156	ML	47	43	OCTUBRE	DICIEMBRE			
162830	DIR	RED DE DRENAJE CALLE MIRLOS	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$288,114.00	\$144,057.00	\$144,057.00	\$0.00	156	ML	47	43	OCTUBRE	DICIEMBRE			
163043	DIR	RED DE DRENAJE CIRCUITO JUAN JOSE RÍOS I (Calles Halcones, Chiapas, Águilas y Mirlos)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$252,482.00	\$126,241.00	\$126,241.00	\$0.00	248	ML	73	67	OCTUBRE	DICIEMBRE			
163087	DIR	RED DE AGUA POTABLE CIRCUITO JUAN JOSE RÍOS I (Calles Halcones, Chiapas, Águilas y Mirlos)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$266,568.00	\$133,284.00	\$133,284.00	\$0.00	248	ML	73	67	OCTUBRE	DICIEMBRE			
165991	DIR	COLECTOR PLUVIAL AVENIDA REAL BUGAMBILIAS	VARIAS	\$6,728,798.67	\$0.00	\$4,445,399.05	\$2,283,399.62	480	ML	70	65	OCTUBRE	DICIEMBRE			
98161	DIR	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL RED DE ALCANTARILLADO AVENIDA PROVIDENCIA	VILLAS PROVIDENCIA	\$715,000.00	\$0.00	\$715,000.00	\$0.00	166	ML	95	85	OCTUBRE	DICIEMBRE			
		CRITERIO DE ASIGNACION COMPLEMENTARIA		\$4,165,398.22	\$1,422,250.61	\$1,764,547.77	\$978,599.84									
100993	COM	MODERNIZACION CALLE QUETZALES (Tramo Av. Benito Juárez - Las Águilas)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$1,112,974.88	\$556,487.44	\$556,487.44	\$0.00	1234.4	M²	262	242	OCTUBRE	DICIEMBRE			
103027	COM	MODERNIZACION DE CIRCUITO EN JUAN JOSE RÍOS I (Calles Halcones, Chiapas, Águilas y Mirlos)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$1,731,526.34	\$865,763.17	\$865,763.17	\$0.00	1937.83	M²	412	380	OCTUBRE	DICIEMBRE			
166164	COM	TÉCHADO DE CANCHA ARBOLEDAS DEL CARMEN	ARBOLEDAS DEL CARMEN	\$1,320,897.00	\$0.00	\$342,297.16	\$978,599.84	1	CANCHA	120	80	OCTUBRE	DICIEMBRE			
		INVERSION TOTAL EN OBRAS		13,147,722.89	2,191,513.61	7,694,209.82	3,261,999.46									
		DESARROLLO INSTITUCIONAL	VILLA DE ALVAREZ	\$191,840.00	\$0.00	\$191,840.00	\$0.00	1	LOTE DE EQUIPO	5	9	OCTUBRE	DICIEMBRE			
		GASTOS INDIRECTOS	VILLA DE ALVAREZ	\$299,421.18	\$0.00	\$299,421.18	\$0.00	1	SERVICIO	-	-	OCTUBRE	DICIEMBRE			
		AMORTIZACION DE CREDITO BANOBRAS	VILLA DE ALVAREZ	\$1,795,235.00	\$0.00	\$1,795,235.00	\$0.00	1	CREDITO	190	145	OCTUBRE	DICIEMBRE			
		ACCIONES		2,286,496.18	0.00	2,286,496.18	0.00									
		INVERSION TOTAL DEL FAISM		15,434,219.07	2,191,513.61	9,980,706.00	3,261,999.46									

SEGUNDO.- Se instruye a la **L.I. María de los Ángeles Sosa Chávez**, Tesorera Municipal, para que realice las modificaciones necesarias a los Presupuestos de Ingresos y de Egresos para adecuarlos a las autorizaciones que este H. Cuerpo de Cabildo determine en la presente Sesión.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez para que realice los trámites correspondientes a partir de la aprobación del presente Dictamen.

Atentamente

Villa de Álvarez, Colima; a 11 de septiembre de 2017

LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO PRESIDENTA;

REGIDOR ROSALVA FARIAS LARIOS, SECRETARIA;

REGIDOR SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO, SECRETARIO;

LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

REGIDOR J. JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE; SÍNDICO MANUEL ANTONINO RODALES TORRES, SECRETARIO; REGIDORA ELVIRA CERNAS MÉNDEZ, SECRETARIA; REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO; SECRETARIA; REGIDOR HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA, SECRETARIO.

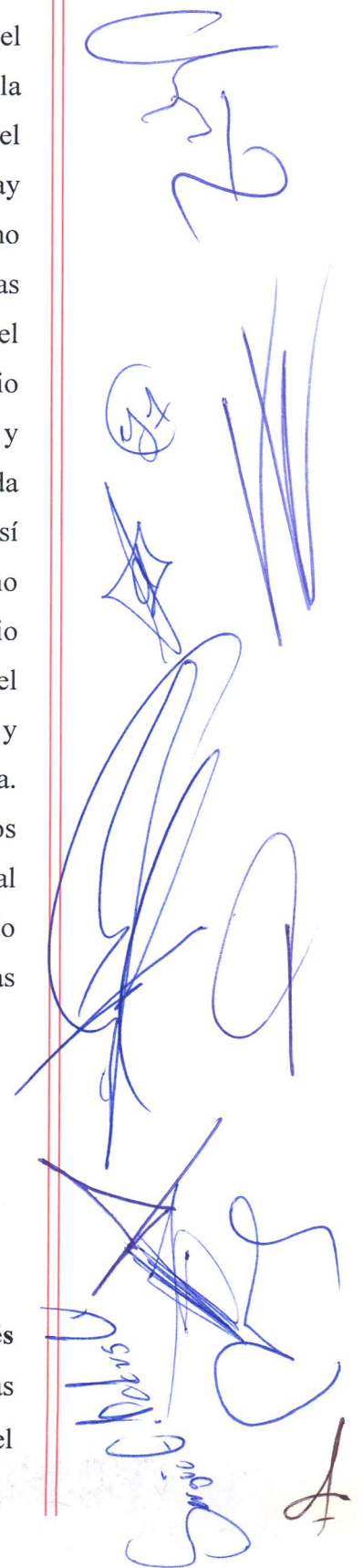
Una vez analizado el dictamen anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, la **MODIFICACION** al Programa Operativo Anual del 2017, específicamente en el FONDO DE

INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL para adecuar el monto autorizado, mencionado con anterioridad.

En uso de la voz a **Presidenta Municipal Yulenny Guylanne Cortés León**, menciona lo siguiente: “Agradecerles compañeros y compartirles con respecto al dictamen antes expuesto y aprobado; nos solicita la Federación separar las obras que estaban ya aprobadas en el Programa Operativo Anual 2017, recordarán que en la colonia Juan José Ríos I, juntamos la red de agua potable drenaje y alcantarillado, nos pide la Federación separar las obras que ya aprobamos de agua potable de la obra drenaje y alcantarillado, es lo que acabamos de votar; también la construcción de un nuevo colector pluvial necesario en la Avenida Real Bugambilias, para encausar el agua que baja del tercer anillo por la Avenida Ayuntamiento y hacer una rejilla también a la altura de la Avenida Prolongación Hidalgo de esta forma encausar el agua y evitar que dañe avenidas, ésta obra es muy necesaria para el Municipio. Hay un acuerdo con Banobras para el ejercicio fiscal 2017, para realizar una obra que no estaba considerada, tendremos la oportunidad de realizarla en el Municipio las próximas semana, la obra “Cancha de usos Múltiples” en la colonia Arboledas del Carmen, lo que vendrá a fortalecer todavía más la gama de obras para el Municipio durante el presente año, algunas obras ya se concretaron, otras están en proceso y otras más están por arrancar en los próximos días, como es la obra de la Avenida Benito Juárez, la fachada del panteón Municipal también está en días de iniciarla; así como la rehabilitación de la glorieta del General Manuel Álvarez, con el Visto Bueno del INAH, también el colector pluvial de la Avenida Providencia; así como el cambio de luminaria; espero que en el mes de noviembre próximo se de en su totalidad el cambio de iluminación por lo menos en el 65% del Municipio con luminaria LED, y con las lámparas que se retiran fortaleceremos la zona urbana y rural que lo requiera. Esta y otras acciones más estaremos por iniciar. Les agradezco a mis compañeros integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Planeación, Desarrollo Social y Salud, quienes se dieron a la tarea de trabajar en el dictamen que ha sido presentado, muchas gracias compañeros, los Villalvarenses están esperando éstas obras en beneficio de todos”.

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 18:31 dieciocho horas con treinta y un minutos del día doce de Septiembre del año dos mil diecisiete, en el

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. The signatures are of varying lengths and styles, some appearing to be initials or full names. The most prominent one is a large, stylized signature that spans several lines of text. Below it, there are several smaller, more compact signatures, some of which include circular marks or symbols. The signatures are written over the right margin of the page, partially overlapping the main text area.

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 094 LIBRO II FOJAS 718

entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-



C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

REGIDORES



C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO



C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO



C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ



C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO



C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES



C. JUAN ELÍAS SERRANO



C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ



C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C. ROSALVA FARIÁS LARIOS



C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ



C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA

Jan 2

~~Jan 2~~

~~Jan 2~~

John
of Area 2